

Santiago, 24 de marzo de 2023

Señor
Joaquín Cortez
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero / Bolsas de Comercio
Presente

HECHO ESENCIAL

**FONDO DE INVERSIÓN
MALL PIE ANDINO (“FONDO”)**

**Administrado por
LARRAÍN VIAL ACTIVOS S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS**

De nuestra consideración:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9 y en el inciso segundo del artículo 10 de la Ley N° 18.045 sobre Mercado y Valores, comunicamos como hecho esencial, que el Directorio de Larrain Vial Activos S.A. Administradora General de Fondos (la “Administradora”) en sesión de directorio, celebrada con fecha 30 de marzo de 2023, se acordó la distribución de un dividendo provisorio por la cantidad total de \$220.000.000, con cargo a las utilidades del ejercicio 2023 del Fondo.

Asimismo, el pago del dividendo señalado se efectuará a partir del día 30 de marzo de 2023 en las oficinas de la Sociedad Administradora, ubicadas en Avenida El Bosque Norte N° 0177, piso 3, Las Condes, Santiago, de lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas, a los Aportantes que se encuentren inscritos en el registro respectivo al 5° día hábil anterior a la fecha de pago, a prorrata del número de cuotas de que sean titulares a esa fecha.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente,



**Claudio Yañez Fregonara
Gerente General
LARRAÍN VIAL ACTIVOS S.A.
ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS**